



## Primer eje estratégico: «Calidad de las enseñanzas»

### Línea 1. «Calidad docente»

Esta línea de actuación tiene como objetivo dotar al profesorado de las herramientas necesarias para su formación y desarrollo, impulsando la colaboración entre docentes para la innovación y la renovación de las metodologías de enseñanza. En ella se integra el Plan de Formación del PDI de la UMA, que cuenta con una larga y fructífera trayectoria, así como los Proyectos de Innovación Educativa, que comenzaron su andadura hace más de diez años y que se han convertido en nuestra universidad, y fuera de ella, en un referente en cuanto a la innovación y la coordinación docente. Así mismo, pretende fomentar las buenas prácticas docentes, por medio de la participación del profesorado en encuentros nacionales o internacionales en el ámbito de la enseñanza de nuestros títulos y del reconocimiento al profesorado que haya destacado por su especial desempeño en las tareas y actividades docentes a lo largo de su trayectoria profesional.

También se enmarcan en esta línea las acciones encaminadas a fomentar la movilidad de nuestro profesorado para la realización de actividades docentes en el contexto de los títulos de máster oficial y doctorado, así como a la internacionalización de dichas enseñanzas, por medio de la incorporación de docentes externos a los títulos o la realización por parte de nuestros estudiantes de prácticas curriculares en el extranjero.

Vertebra **cuatro acciones generales** (11, 12, 13 y 14) que, coordinadas por los Vicerrectorados de Personal Docente e Investigador, de Estudios de Grado y de Estudios de Posgrado, se despliegan en los siguientes contextos de actividad: formación de los agentes encargados de la enseñanza, apoyo a la innovación y buenas prácticas docentes, premios y reconocimientos al profesorado y financiación de programas de máster y doctorado.

### Acción 11. Formación para la docencia

Plantea como objetivo ofrecer tanto a nuestro profesorado como a los demás profesionales implicados en la docencia una formación permanente e integral, ligada a la propia reflexión sobre la mejora de la enseñanza y al análisis de los actuales retos a los que debemos dar respuesta en el contexto docente, para proponer soluciones de forma conjunta y adaptadas a las necesidades específicas de los diferentes títulos y centros/departamentos encargados de su impartición.

Con esta acción se pretende impulsar la formación del profesorado, atendiendo a sus necesidades en función de la etapa que desarrolla en su función docente, a través de los consolidados planes de Formación del PDI, dirigidos al profesor que posee una constatada experiencia docente, y del Plan de Formación del Profesor Novel, con el que se le pretende dotar a los nuevos docentes de una serie de herramientas metodológicas que le permitan afrontar las tareas docentes que inician.



Finalmente, se tienen en cuenta a otros colectivos como son los técnicos de aulas de informática y los técnicos de laboratorio, que participan como apoyo en las tareas docentes a quienes, por su contacto con el alumno, les puede ser de utilidad la adquisición de competencias específicas relacionadas con los títulos a los que sirven de apoyo y con la innovación en las metodologías docentes.

Esta acción prevé las siguientes **acciones sectoriales**:

### ***Acción sectorial 111. Plan de formación del PDI***

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Fomentar la cultura de la formación e innovación docente como dimensión inherente a la docencia universitaria, realizando una oferta amplia y diversa de actividades de formación que atienda a los diversos colectivos que constituyen el PDI de la Universidad de Málaga y responda sus inquietudes y necesidades de formación.</li><li>○ Favorecer la integración de la formación permanente con la práctica profesional, con la finalidad de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.</li><li>○ Favorecer el intercambio de ideas y experiencias y el debate sobre la docencia y la investigación.</li><li>○ Hacer partícipe a todo el PDI de la Universidad de Málaga en su formación.</li></ul>
<b>Grupo receptor</b>	PDI
<b>Convocatoria</b>	Anual, mayo de 2018 (propuestas de cursos); octubre de 2018 (matrícula)
<b>Vicerrectorado responsable</b>	PDI, Servicio de Formación del PDI y PAS
<b>Asignación presupuestaria</b>	110.000 €

**Acción sectorial 112. Plan de formación del profesorado novel**

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Posibilitar el desarrollo de conocimientos sobre temas educativos relevantes para la labor docente.</li><li>○ Facilitar la adquisición de habilidades para la planificación, implementación y evaluación de la docencia.</li><li>○ Potenciar la actitud reflexiva sobre la práctica docente.</li><li>○ Potenciar las actitudes positivas hacia el trabajo colaborativo como instrumento de mejora de la calidad de la enseñanza, así como las habilidades necesarias para llevarlo a cabo.</li><li>○ Fomentar la autonomía del profesorado en su propio proceso de formación.</li></ul>
<b>Grupo receptor</b>	Profesorado novel
<b>Convocatoria</b>	Anual, mayor de 2018 (propuestas de cursos); octubre de 2018 (matrícula)
<b>Vicerrectorado responsable</b>	PDI, Servicio de Formación del PDI y PAS
<b>Asignación presupuestaria</b>	15.000 €

**Acción sectorial 113. Formación del personal técnico de aulas de informática**

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Dotar de herramientas docentes al personal técnico para favorecer su interacción con el alumno en las tareas de apoyo a la docencia.</li><li>○ Impulsar la colaboración entre los docentes y los técnicos de aulas de informática, estableciendo sinergias que faciliten la labor docente y el proceso enseñanza-aprendizaje.</li></ul>
<b>Grupo receptor</b>	Personal técnico de aulas informáticas
<b>Convocatoria</b>	Febrero de 2018
<b>Vicerrectorado responsable</b>	PDI / Servicio de Formación del PDI y PAS
<b>Asignación presupuestaria</b>	2.500 €

**Acción sectorial 114. Formación del personal técnico de laboratorios**

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Dotar de herramientas docentes al personal técnico de laboratorio para favorecer su interacción con el alumno en las tareas de apoyo a la docencia.</li><li>○ Impulsar la colaboración entre los docentes y los técnicos de laboratorio, estableciendo sinergias que faciliten la labor docente y el proceso enseñanza-aprendizaje.</li></ul>
<b>Grupo receptor</b>	Personal técnico de laboratorios
<b>Convocatoria</b>	Febrero de 2018
<b>Vicerrectorado responsable</b>	PDI / Servicio de Formación del PDI y PAS
<b>Asignación presupuestaria</b>	2.500 €



## Acción 12. Apoyo a la innovación y las buenas prácticas docentes

La labor docente es una tarea dinámica que conlleva no sólo una continua actualización de los métodos docentes, sino también el desarrollo de nuevas estrategias y experiencias que permitan el arraigo de la cultura de innovación docente. A fin de potenciar tanto el desarrollo como la difusión de la innovación docente por parte del profesorado de la UMA, la presente acción se centra en el desarrollo de los ya consolidados Proyectos de Innovación Educativa y en la difusión de los resultados y las experiencias, fruto de dicha innovación. Por ello, la acción 122 sufragará además, mediante bolsas de viaje, parte de los gastos ocasionados por la participación en congresos relacionados con la docencia u otro tipo de reuniones que impliquen la presentación de resultados docentes en forma de ponencias, comunicaciones, pósteres u otros soportes. Tales reuniones, de ámbito nacional o internacional, habrán de celebrarse fuera de la provincia de Málaga.

Por último, en esta línea de actuación se quiere reconocer el esfuerzo y la excelencia en el desarrollo de la labor docente del profesorado, estableciendo premios a los docentes en dos categorías: una general y otra específica para docentes menores de 35 años, para cada uno de los centros de la UMA.

Esta acción prevé las siguientes **acciones sectoriales**:

### Acción sectorial 121. Proyectos de Innovación Educativa

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Apoyar iniciativas de mejora de las titulaciones oficiales de Graduado y Máster, a partir de los procesos de seguimiento y de renovación de la acreditación.</li> <li>○ Estimular, facilitar y apoyar acciones de coordinación docente.</li> <li>○ Propiciar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje e incentivar buenas prácticas docentes.</li> <li>○ Apoyar iniciativas tendentes a la impartición de asignaturas en idiomas extranjeros.</li> <li>○ Fomentar el uso de las TIC y del Campus Virtual de la Universidad de Málaga en la docencia y en el aprendizaje.</li> <li>○ Fomentar la participación del profesorado de otras universidades, tanto en el ámbito nacional como internacional.</li> <li>○ Difundir los resultados obtenidos en los proyectos desarrollados.</li> <li>○ Reconocer proyectos que hayan tenido un gran impacto en la mejora de la docencia y una proyección más allá del ámbito de la Universidad de Málaga.</li> </ul>
<b>Grupo receptor</b>	PDI
<b>Convocatoria</b>	Bienal; Mayo de 2018
<b>Vicerrectorado responsable</b>	PDI, Servicio de Formación del PDI y PAS
<b>Asignación presupuestaria</b>	140.000 €



### Acción sectorial 122. Participación en congresos o jornadas docentes

	Descripción de la acción sectorial
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Fomentar la participación del PDI de la UMA en congresos y conferencias relacionadas con la docencia universitaria.</li><li>○ Facilitar la difusión de los resultados docentes y el intercambio de ideas de los docentes de la UMA en los foros adecuados.</li><li>○ Mostrar a la comunidad docente las experiencias y la innovación docente que se realiza en la UMA.</li></ul>
<b>Grupo receptor</b>	PDI
<b>Convocatoria</b>	Febrero de 2018
<b>Vicerrectorado responsable</b>	Estudios de Grado
<b>Asignación presupuestaria</b>	40.000 €

### Acción sectorial 123. Premios al profesorado

	Descripción de la acción sectorial
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Reconocer el esfuerzo y la excelencia en el desarrollo de la labor docente.</li><li>○ Fomentar la cultura de excelencia docente entre el profesorado de la UMA.</li></ul>
<b>Grupo receptor</b>	PDI
<b>Convocatoria</b>	Junio de 2018
<b>Vicerrectorado responsable</b>	PDI
<b>Asignación presupuestaria</b>	20.000 €

### Acción 13. Financiación de programas de máster

Esta acción se centra en impulsar las actividades de formación especializada y de prácticas curriculares en las enseñanzas oficiales de másteres universitarios. A la trayectoria de financiación de másteres, consolidada en la Universidad de Málaga desde 2012, se ha añadido el alineamiento con los indicadores de excelencia de los másteres contemplados en los Planes de Excelencia, Consolidación y Apoyo (PECA) de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, lo que se ha tenido asimismo en cuenta en la acción sectorial 613.



Esta acción prevé las siguientes **acciones sectoriales**:

### **Acción sectorial 131. Financiación estructural**

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Sufragar los gastos derivados de la docencia práctica en las asignaturas y los trabajos de fin de máster.</li><li>○ Sufragar los gastos de material fungible y de funcionamiento necesarios para la impartición de los cursos, y, en su caso, de material inventariable.</li><li>○ Incentivar la organización de seminarios, conferencias y jornadas relacionadas con la temática de los másteres.</li></ul>
<b>Grupo receptor</b>	Programas oficiales de máster de la UMA (excepto Máster en Profesorado y Abogacía)
<b>Convocatoria</b>	Abril de 2018
<b>Vicerrectorado responsable</b>	Estudios de Posgrado
<b>Asignación presupuestaria</b>	335.000 €

### **Acción sectorial 132. Movilidad de profesorado externo en los másteres oficiales**

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Incentivar la presencia de profesorado externo en los másteres.</li><li>○ Apoyar la integración en la docencia de máster de expertos de instituciones y empresas pertenecientes a los ámbitos profesionales y científico que correspondan.</li><li>○ Fomentar la internacionalización de las enseñanzas, mediante la incorporación como docentes externos de especialistas extranjeros de reconocido prestigio.</li></ul>
<b>Grupo receptor</b>	PDI externo y profesionales con docencia en programas oficiales de Máster de la UMA (excepto Máster en Profesorado y de Abogacía)
<b>Convocatoria</b>	Abril de 2018
<b>Vicerrectorado responsable</b>	Estudios de Posgrado
<b>Asignación presupuestaria</b>	100.000 €

### **Acción sectorial 133. Prácticas externas curriculares en el extranjero**

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Facilitar la movilidad en el extranjero del estudiantado matriculado en másteres que incluyan la realización de prácticas externas curriculares.</li><li>○ Fomentar la internacionalización del estudiantado y su empleabilidad.</li></ul>
<b>Grupo receptor</b>	Estudiantado de programas oficiales de Máster de la UMA (excepto Máster de Profesorado y de Abogacía)
<b>Convocatoria</b>	Febrero de 2018
<b>Vicerrectorado responsable</b>	Estudios de Posgrado



Asignación presupuestaria	15.000 €
---------------------------	----------

### Acción sectorial 134. Alineamiento con el Plan de Excelencia, Coordinación y Apoyo a las Universidades Públicas de Andalucía (PECA) de los másteres

	Descripción de la acción sectorial
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Mejorar los resultados a que se refieren los indicadores de excelencia usados en el PECA de la Junta de Andalucía para la financiación de los másteres universitarios:<ul style="list-style-type: none"><li>- Evolución del número de estudiantes.</li><li>- Evolución de estudiantes de un Grado de otra universidad.</li><li>- Porcentaje de estudiantes que realizan prácticas externas.</li><li>- Porcentaje de másteres con prácticas externas.</li><li>- Másteres virtuales o semipresenciales.</li><li>- Porcentaje de profesores del máster con sexenios vivos.</li></ul></li></ul>
<b>Grupo receptor</b>	Programas oficiales de máster (excepto Máster de Profesorado y de Abogacía)
<b>Convocatoria</b>	Abril de 2018
<b>Vicerrectorado responsable</b>	Estudios de Posgrado
<b>Asignación presupuestaria</b>	50.000 €

### Acción 14. Financiación de programas de doctorado

Esta acción plantea como objetivo promover la calidad y la excelencia en las enseñanzas de doctorado, la más alta cualificación universitaria que se puede obtener en términos formativos, imprescindible hoy no sólo para seguir la carrera académica, sino también para convertir a nuestros doctores en actores principales en la generación y la transferencia de I+D+i en el desarrollo de su trabajo en el tejido productivo.

Se debe, además, impulsar la dimensión internacional de nuestros doctorados, tarea en la que la Escuela de Doctorado (EDUMA) debe ser agente fundamental, mediante la colaboración de otros organismos, centros e instituciones, promoviendo el establecimiento de vínculos con grupos de investigación, tejidos empresariales comprometidos con la formación de calidad, así como instituciones y otros organismos de I+D y ofreciendo una formación transversal que cree sinergias entre diferentes programas de doctorado mediante la organización de actividades complementarias.

En línea con estos objetivos, se prevén una serie de acciones destinadas a la organización y funcionamiento de los doctorados, a la organización de seminarios, conferencias y jornadas, a la movilidad del profesorado externo y a la movilidad internacional del profesorado que participa en los programas de doctorado. A la trayectoria de financiación de doctorados, consolidada en la Universidad de Málaga desde 2012, se ha añadido el alineamiento con los indicadores de excelencia de los doctorados contemplados en los Planes de Excelencia, Consolidación y Apoyo (PECA) de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, lo que se ha tenido asimismo en cuenta en la acción sectorial 614.

Estas acciones son complementarias a las definidas en el Plan de Ayudas para los Estudiantes de Doctorado de la Universidad de Málaga, destinadas a la defensa de la tesis, la obtención de la mención de doctor internacional y la realización de tesis en régimen de cotutela.

Esta acción prevé las siguientes **acciones sectoriales**:

#### ***Acción sectorial 141. Financiación estructural***

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Sufragar los gastos derivados del funcionamiento y organización de los doctorados.</li><li>○ Sufragar los gastos de material fungible y, en su caso, de material inventariable.</li></ul>
<b>Grupo receptor</b>	Programas de doctorado de la UMA
<b>Convocatoria</b>	Abril de 2018
<b>Vicerrectorado responsable</b>	Estudios de Posgrado
<b>Asignación presupuestaria</b>	60.000 €

#### ***Acción sectorial 142. Organización de congresos, seminarios y jornadas***

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Apoyar la organización de seminarios, conferencias y jornadas relacionadas con las materias de los doctorados.</li></ul>
<b>Grupo receptor</b>	Programas de doctorado de la UMA
<b>Convocatoria</b>	Abril de 2018
<b>Vicerrectorado responsable</b>	Estudios de Posgrado
<b>Asignación presupuestaria</b>	40.000 €

#### ***Acción sectorial 143. Movilidad de profesorado externo***

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Incentivar la presencia de profesorado externo en las enseñanzas de doctorado.</li><li>○ Apoyar la integración en los doctorados de expertos de instituciones y empresas pertenecientes al ámbito profesional y científico del doctorado.</li><li>○ Fomentar la internacionalización de las enseñanzas de doctorado, por medio de la incorporación de especialistas extranjeros de reconocido prestigio.</li></ul>
<b>Grupo receptor</b>	Profesorado externo a la UMA con participación en los programas de doctorado
<b>Convocatoria</b>	Abril de 2018
<b>Vicerrectorado responsable</b>	Estudios de Posgrado
<b>Asignación presupuestaria</b>	40.000 €

**Acción sectorial 144. Movilidad internacional del profesorado de la UMA**

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Incentivar la movilidad internacional del profesorado de la UMA, para incrementar las relaciones de los programas de doctorado.</li><li>○ Aumentar el número de tesis realizadas en régimen de cotutela.</li><li>○ Incrementar el número de estancias y convenios internacionales.</li></ul>
<b>Grupo receptor</b>	PDI de la UMA participante en sus programas de doctorado
<b>Convocatoria</b>	Abril de 2018
<b>Vicerrectorado responsable</b>	Estudios de Posgrado
<b>Asignación presupuestaria</b>	40.000 €

**Acción sectorial 145. Formación transversal de doctorandos**

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Apoyar los cursos de formación transversal para doctorandos.</li><li>○ Incentivar que los doctorandos de diferentes programas establezcan relaciones académicas y sociales.</li><li>○ Facilitar la organización de actividades complementarias para los doctorandos.</li></ul>
<b>Grupo receptor</b>	Formadores en el programa de la EDUMA
<b>Convocatoria</b>	Febrero de 2018
<b>Vicerrectorado responsable</b>	Estudios de Posgrado
<b>Asignación presupuestaria</b>	20.000 €

**Acción sectorial 146. Alineamiento con el Plan de Excelencia, Coordinación y Apoyo a las Universidades Públicas de Andalucía (PECA) de los doctorados**

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Mejorar los resultados de los indicadores de excelencia usados por la Junta de Andalucía para la financiación de los doctorados:<ul style="list-style-type: none"><li>- Porcentaje de profesores con sexenios vivos.</li><li>- Porcentaje de estudiantes de Grado de otra universidad.</li><li>- Estancias de movilidad de doctorandos en el extranjero.</li><li>- Tasa de matrícula (relación plazas ofertadas-cubiertas).</li><li>- Número de tesis en colaboración con empresas (doctorados con mención industrial).</li><li>- Porcentaje de tesis defendidas en régimen de cotutela, mención internacional o europea.</li></ul></li></ul>
<b>Grupo receptor</b>	Programas de doctorado de la UMA
<b>Convocatoria</b>	Abril de 2018
<b>Vicerrectorado responsable</b>	Estudios de Posgrado
<b>Asignación presupuestaria</b>	20.000 €



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

| [uma.es](http://uma.es)

I Plan Propio Integral de Docencia  
de la Universidad de Málaga

---